

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## ORONDIS VIP

|         |                    |              |   |
|---------|--------------------|--------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 25.10.2022     |
| 2.0     | 31.10.2025         | S00061263554 | Fecha de la primera expedición:<br>25.10.2022 |

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : ORONDIS VIP

Design code : A23109A

Identificador Único De La Fórmula (UFI) : 8E77-C0X6-G00F-6M38

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Fungicida

Restricciones recomendadas : uso profesional del uso

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : SYNGENTA ESPAÑA SA  
C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta  
28042 Madrid  
España

Teléfono : 91-387 64 10

Telefax : 91-721 00 81

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS : ficha.datosseguridad@syngenta.com

#### 1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : Instituto Nacional de Toxicología (24h): +34 915620420. Telf. Emergencias Transporte (24h): +34 977551577

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

|  |  |
|--|--|
| Irritación ocular, Categoría 2   | H319: Provoca irritación ocular grave.                                     |
| Sensibilización cutánea, Sub-categoría 1B                                    | H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                     |
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 2 | H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## ORONDIS VIP

|         |                    |              |  |
|---------|--------------------|--------------|--|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 25.10.2022  |
| 2.0     | 31.10.2025         | S00061263554 | Fecha de la primera expedición: 25.10.2022 |

### 2.2 Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
H319 Provoca irritación ocular grave.  
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Declaración Suplementaria del Peligro : SP1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase.

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

SPe 3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

Para más detalles sobre mitigación de riesgos en la manipulación y mitigación de riesgos ambientales, véase la etiqueta.

El envase no puede ser reutilizado

Consejos de prudencia : P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.  
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.  
P103 Leer atentamente y seguir todas las instrucciones.

#### Prevención:

P261 Evitar respirar la niebla.  
P280 Llevar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara.

#### Intervención:

P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL:  
Lavar con agua y jabón abundantes.  
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.  
P391 Recoger el vertido.

#### Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una instalación autorizada de acuerdo con las regulaciones

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## ORONDIS VIP

|         |                    |              |   |
|---------|--------------------|--------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 25.10.2022     |
| 2.0     | 31.10.2025         | S00061263554 | Fecha de la primera expedición:<br>25.10.2022 |

nacionales, internacionales, regionales y locales.

### Etiquetado adicional

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

### 2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.2 Mezclas

#### Componentes

| Nombre químico  | No. CAS<br>No. CE<br>No. Índice<br>Número de registro | Clasificación  | Concentración<br>(% w/w) |
|---|---|--|--------------------------|
| Metalaxilo-M (ISO)  | 70630-17-0<br>612-163-00-0                            | Acute Tox. 4; H302<br>Eye Dam. 1; H318<br><br>Estimación de la toxicidad aguda<br><br>Toxicidad oral aguda:<br>375 mg/kg | >= 10 - < 20             |
| sorbitan, tri-9-octadecenoate, poly(oxy-1,2-ethanediyl) derivs., (Z,Z,Z)- | 9005-70-3   | Aquatic Chronic 3;<br>H412   | >= 2,5 - < 10            |
| Oxatiapiprolina (ISO)   | 1003318-67-9<br>613-332-00-1                          | Aquatic Chronic 1;<br>H410<br><br>Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 1   | >= 2,5 - < 10            |

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## ORONDIS VIP

|         |                    |              |   |
|---------|--------------------|--------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 25.10.2022     |
| 2.0     | 31.10.2025         | S00061263554 | Fecha de la primera expedición:<br>25.10.2022 |

### SECCIÓN 4. Primeros auxilios

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Recomendaciones generales : Tenga consigo el envase, la etiqueta o la ficha de datos de seguridad cuando llame al número de emergencia, a un centro toxicológico o al médico, o cuando vaya a recibir tratamiento.
- Si es inhalado : Sacar la víctima al aire libre.  
En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.  
Mantener al paciente en reposo y abrigado.  
Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
- En caso de contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa contaminada.  
Lávese inmediatamente con agua abundante.  
Si continúa la irritación de la piel, llamar al médico.  
Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.
- En caso de contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos.  
Retirar las lentillas.  
Requiere atención médica inmediata.
- Por ingestión : En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase.  
NO provocar el vómito.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas : inespecífico  
Ningun síntoma conocido o esperado.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Tratamiento : No hay un antídoto específico disponible.  
Tratar sintomáticamente.

### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Medios de extinción - incendios pequeños  
Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.  
Medios de extinción - incendios importantes  
Espuma resistente al alcohol  
o  
Spray de agua

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## ORONDIS VIP

|         |                    |              |   |
|---------|--------------------|--------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 25.10.2022     |
| 2.0     | 31.10.2025         | S00061263554 | Fecha de la primera expedición:<br>25.10.2022 |

Medios de extinción no apropiados : No usar un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios : Como el producto contiene componentes orgánicos combustibles, un incendio producirá un denso humo negro conteniendo productos de combustión peligrosos (ver la sección 10). La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

Productos de combustión peligrosos : Óxidos de carbono  
Óxidos de nitrógeno (NOx)  
Compuestos de flúor  
Óxidos de azufre

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Use ropa de protección completa y aparato de respiración autónomo.

Otros datos : No permita que las aguas de extinción entren en el alcantarillado o en los cursos de agua.  
Enfriar los contenedores cerrados expuestos al fuego con agua pulverizada.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente : Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos.  
No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.  
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).  
Limpiar a fondo la superficie contaminada.  
Limpiar con detergentes. Evitar los disolventes.  
Retener y eliminar el agua contaminada.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## ORONDIS VIP

|         |                    |              |  |
|---------|--------------------|--------------|--|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 25.10.2022  |
| 2.0     | 31.10.2025         | S00061263554 | Fecha de la primera expedición: 25.10.2022 |

### 6.4 Referencia a otras secciones

Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13., Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura : No se requieren medidas de protección especiales contra el fuego.  
Evítese el contacto con los ojos y la piel.  
No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.  
Equipo de protección individual, ver sección 8.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes : No se requieren condiciones especiales de almacenamiento. Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Manténgase fuera del alcance de los niños. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

### 7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : Para el uso adecuado y seguro de este producto, por favor refiérase a las condiciones aprobadas establecidas en la etiqueta del producto.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

#### Límites de exposición profesional

| Componentes           | No. CAS      | Tipo de valor (Forma de exposición) | Parámetros de control | Base      |
|-----------------------|--------------|-------------------------------------|-----------------------|-----------|
| Metalaxilo-M (ISO)    | 70630-17-0   | TWA                                 | 5 mg/m <sup>3</sup>   | Syngenta  |
| Oxatiapiprolina (ISO) | 1003318-67-9 | TWA                                 | 5 mg/m <sup>3</sup>   | Proveedor |

#### Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

| Nombre de la sustancia            | Uso final    | Vía de exposición | Efectos potenciales sobre la salud | Valor                  |
|-----------------------------------|--------------|-------------------|------------------------------------|------------------------|
| 2-hydroxy-N,N-dimethylpropanamide | Trabajadores | Inhalación        | A largo plazo - efectos sistémicos | 78,4 mg/m <sup>3</sup> |
|                                   | Trabajadores | Cutáneo           | A largo plazo - efectos sistémicos | 11,11 mg/kg            |
|                                   | Consumidores | Inhalación        | A largo plazo - efectos sistémicos | 20 mg/m <sup>3</sup>   |
|                                   | Consumidores | Cutáneo           | A largo plazo - efectos sistémicos | 6,67 mg/kg             |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## ORONDIS VIP

Versión 2.0      Fecha de revisión: 31.10.2025      Número SDS: S00061263554      Fecha de la última expedición: 25.10.2022  
Fecha de la primera expedición: 25.10.2022

|  |              |      |                                    |            |
|--|--------------|------|------------------------------------|------------|
|  | Consumidores | Oral | A largo plazo - efectos sistémicos | 6,67 mg/kg |
|--|--------------|------|------------------------------------|------------|

### Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

| Nombre de la sustancia            | Compartimiento Ambiental                  | Valor        |
|-----------------------------------|---|--------------|
| 2-hydroxy-N,N-dimethylpropanamide | Agua dulce                                | 0,24 mg/l    |
|                                   | Agua de mar                               | 0,024 mg/l   |
|                                   | Liberación/uso discontinuo                | 1 mg/l       |
|                                   | Planta de tratamiento de aguas residuales | 54 mg/l      |
|                                   | Sedimento de agua dulce                   | 0,192 mg/kg  |
|                                   | Sedimento marino                          | 0,0192 mg/kg |
|                                   | Suelo                                     | 1,25 mg/kg   |

## 8.2 Controles de la exposición

### Medidas de ingeniería

La contención y / o la segregación son las medidas técnicas de protección más fiables si la exposición no puede ser eliminada.

El alcance de estas medidas de protección depende de los riesgos reales en uso. Mantener las concentraciones del aire por debajo de los estándares de exposición ocupacional. Si es necesario buscar asesoramiento en higiene ocupacional

### Protección personal

Protección de los ojos/ la cara : Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro  
Lleve siempre protección ocular cuando no se pueda excluir que el producto entre en contacto con los ojos involuntariamente.  
El equipo debe cumplir con la EN 166

Protección de las manos

Material : Caucho nitrilo  
Tiempo de penetración : > 480 min  
Espesor del guante : 0,5 mm

Observaciones : Llevar guantes de protección. La elección de un guante adecuado, no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad que difieren de un fabricante a otro. Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. El tiempo de adelanto depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso. Los guantes deben ser descartados y sustituidos si existe alguna indicación de degradación o perforación química.  
Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de la norma EN 374 derivada del mismo.

Protección de la piel y del : Elegir la protección para el cuerpo según sus características,

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## ORONDIS VIP

|         |                    |              |   |
|---------|--------------------|--------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 25.10.2022     |
| 2.0     | 31.10.2025         | S00061263554 | Fecha de la primera expedición:<br>25.10.2022 |

cuerpo la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.  
Quitar y lavar la ropa contaminada antes de reutilizar.  
Llevar cuando sea apropiado:  
Indumentaria impermeable

Protección respiratoria : Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual respiratorio.  
Cuando los trabajadores estén expuestos a concentraciones por encima de los límites de exposición, deberán usar mascarillas apropiadas certificadas.

Medidas de protección : El uso de medidas técnicas debería tener prioridad siempre frente al uso de equipos de protección individual.  
Al seleccionar el equipo de protección personal, buscar asesoramiento profesional adecuado.

### Controles de exposición medioambiental

Agua : Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos.  
No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.  
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : claro

Color : marrón claro

Olor : Sin datos disponibles

Umbral olfativo : Sin datos disponibles

Punto de fusión/ punto de congelación : Sin datos disponibles

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición : Sin datos disponibles

Inflamabilidad : Sin datos disponibles

Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior : Sin datos disponibles

Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior : Sin datos disponibles

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## ORONDIS VIP

|         |                    |              |   |
|---------|--------------------|--------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 25.10.2022     |
| 2.0     | 31.10.2025         | S00061263554 | Fecha de la primera expedición:<br>25.10.2022 |

Punto de inflamación : Método: (Sistema de) Copa Cerrada Seta  
no se inflama

Temperatura de auto-inflamación : 400 °C

Temperatura de descomposición : Sin datos disponibles

pH : 4,3  
Concentración: 1 %w/v

Viscosidad  
Viscosidad, cinemática : Sin datos disponibles

Solubilidad(es)  
Solubilidad en agua : Sin datos disponibles

Solubilidad en otros disolventes : Sin datos disponibles

Coefficiente de reparto n-octanol/agua : Sin datos disponibles

Presión de vapor : Sin datos disponibles

Densidad : 1,07 g/cm<sup>3</sup> (20 °C)  
1,05 - 1,09 g/cm<sup>3</sup> (10 °C)

Densidad relativa del vapor : Sin datos disponibles

Características de las partículas  
Tamaño de partícula : Sin datos disponibles

### 9.2 Otros datos

Explosivos : No explosivo

Propiedades comburentes : La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.

Tasa de evaporación : Sin datos disponibles

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

No previsible en condiciones normales.

### 10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## ORONDIS VIP

|         |                    |              |   |
|---------|--------------------|--------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 25.10.2022     |
| 2.0     | 31.10.2025         | S00061263554 | Fecha de la primera expedición:<br>25.10.2022 |

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : No se conocen reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : No hay descomposición si se utiliza conforme a las instrucciones.

### 10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Ninguno conocido.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conoce ningún producto peligroso de la descomposición.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Información sobre posibles vías de exposición : Ingestión  
Inhalación  
Contacto con la piel  
Contacto con los ojos

#### Toxicidad aguda

##### Producto:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, hembra): > 2.000 mg/kg  
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral aguda

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata, machos y hembras): > 5,46 mg/l  
Tiempo de exposición: 4 h  
Prueba de atmosfera: polvo/niebla  
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata, hembra): > 2.000 mg/kg  
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

##### Componentes:

##### Metalaxilo-M (ISO):

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, hembra): 375 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata, machos y hembras): > 2,29 mg/l  
Tiempo de exposición: 4 h  
Prueba de atmosfera: polvo/niebla  
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación  
Observaciones: Concentración más alta alcanzable

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## ORONDIS VIP

|         |                    |              |   |
|---------|--------------------|--------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 25.10.2022     |
| 2.0     | 31.10.2025         | S00061263554 | Fecha de la primera expedición:<br>25.10.2022 |

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): > 2.000 mg/kg  
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

### **Oxatiapirolina (ISO):**

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata, machos y hembras): > 5,1 mg/l  
Tiempo de exposición: 4 h  
Prueba de atmosfera: polvo/niebla  
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): > 5.000 mg/kg

### **Corrosión o irritación cutáneas**

#### **Producto:**

Especies : Conejo  
Resultado : No irrita la piel

#### **Componentes:**

##### **Metalaxilo-M (ISO):**

Especies : Conejo  
Resultado : No irrita la piel

##### **Oxatiapirolina (ISO):**

Especies : Conejo  
Resultado : No irrita la piel

### **Lesiones o irritación ocular graves**

#### **Producto:**

Especies : Conejo  
Resultado : Irritación a los ojos, reversible a los 7 días

#### **Componentes:**

##### **Metalaxilo-M (ISO):**

Especies : Conejo  
Resultado : Riesgo de lesiones oculares graves.

##### **Oxatiapirolina (ISO):**

Especies : Conejo  
Resultado : No irrita los ojos

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## ORONDIS VIP

|         |                    |              |   |
|---------|--------------------|--------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 25.10.2022     |
| 2.0     | 31.10.2025         | S00061263554 | Fecha de la primera expedición:<br>25.10.2022 |

### Sensibilización respiratoria o cutánea

#### Producto:

Tipo de Prueba : Ensayo de ganglio linfático local (LLNA)  
Especies : Ratón  
Resultado : El producto es un sensibilizador de la piel, sub-categoría 1B.

#### Componentes:

##### **Metalaxilo-M (ISO):**

Especies : Conejillo de indias  
Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

##### **Oxatiapirolina (ISO):**

Especies : Conejillo de indias  
Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

### Mutagenicidad en células germinales

#### Componentes:

##### **Metalaxilo-M (ISO):**

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto mutágeno.

##### **Oxatiapirolina (ISO):**

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto mutágeno.

### Carcinogenicidad

#### Componentes:

##### **Metalaxilo-M (ISO):**

Carcinogenicidad - Valoración : No hay evidencia de carcinogenicidad en estudios con animales.

##### **Oxatiapirolina (ISO):**

Carcinogenicidad - Valoración : No hay evidencia de carcinogenicidad en estudios con animales.

### Toxicidad para la reproducción

#### Componentes:

##### **Metalaxilo-M (ISO):**

Toxicidad para la reproducción - Valoración : Ninguna toxicidad para la reproducción

##### **Oxatiapirolina (ISO):**

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## ORONDIS VIP

|         |                    |              |   |
|---------|--------------------|--------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 25.10.2022     |
| 2.0     | 31.10.2025         | S00061263554 | Fecha de la primera expedición:<br>25.10.2022 |

Toxicidad para la reproducción - Valoración : Ninguna toxicidad para la reproducción

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

#### Componentes:

##### **Oxatiapirolina (ISO):**

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica para órganos diana por exposición única.

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

#### Componentes:

##### **Metalaxilo-M (ISO):**

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica para órganos diana por exposición única.

##### **Oxatiapirolina (ISO):**

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

## 11.2 Información relativa a otros peligros

### Propiedades de alteración endocrina

#### Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

#### Componentes:

##### **Metalaxilo-M (ISO):**

Valoración : La sustancia no tiene propiedades de interrupción endocrina.  
Observaciones : Ponderación de las pruebas

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

#### Producto:

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 100 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 79,4 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## ORONDIS VIP

|         |                    |              |   |
|---------|--------------------|--------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 25.10.2022     |
| 2.0     | 31.10.2025         | S00061263554 | Fecha de la primera expedición:<br>25.10.2022 |

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50r (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): > 100 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h

EC10 (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): 41,8 mg/l  
Punto final: Tasa de crecimiento  
Tiempo de exposición: 96 h

### Componentes:

#### **Metalaxilo-M (ISO):**

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 100 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 100 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50r (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): 271 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h

NOEC (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): 19,7 mg/l  
Punto final: Tasa de crecimiento  
Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para los microorganismos : CE50 (lodos activados): > 100 mg/l  
Tiempo de exposición: 3 h

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica) : NOEC: 50 mg/l  
Tiempo de exposición: 28 d  
Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: 25 mg/l  
Tiempo de exposición: 21 d  
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

#### **sorbitan, tri-9-octadecenoate, poly(oxy-1,2-ethanediyl) derivs.,(Z,Z,Z)-:**

#### **Evaluación Ecotoxicológica**

Toxicidad acuática crónica : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### **Oxatiapiprolina (ISO):**

Toxicidad para los peces : CL50 (Cyprinodon variegatus (sargo chopo)): > 0,65 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50r (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): > 0,142 mg/l

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## ORONDIS VIP

|         |                    |              |  |
|---------|--------------------|--------------|--|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 25.10.2022  |
| 2.0     | 31.10.2025         | S00061263554 | Fecha de la primera expedición: 25.10.2022 |

Tiempo de exposición: 72 h

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,46 mg/l  
Tiempo de exposición: 88 d  
Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,75 mg/l  
Tiempo de exposición: 21 d  
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

NOEC: 0,058 mg/l  
Tiempo de exposición: 32 d  
Especies: Americamysis

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 1

### Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda : Este producto no tiene efectos ecotoxicológicos conocidos.

## 12.2 Persistencia y degradabilidad

### Componentes:

#### **Metalaxilo-M (ISO):**

Biodegradabilidad : Resultado: No es fácilmente biodegradable.

Estabilidad en el agua : Las semividas de degradación: 22,4 - 47,5 d  
Observaciones: El producto no es persistente.

#### **Oxatiapirolina (ISO):**

Biodegradabilidad : Resultado: No es fácilmente biodegradable.

## 12.3 Potencial de bioacumulación

### Componentes:

#### **Metalaxilo-M (ISO):**

Bioacumulación : Observaciones: Bajo potencial de bioacumulación.

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: 1,71 (25 °C)

#### **Oxatiapirolina (ISO):**

Bioacumulación : Observaciones: No debe bioacumularse.

## 12.4 Movilidad en el suelo

### Componentes:

#### **Metalaxilo-M (ISO):**

Distribución entre comparti- : Observaciones: Altamente móvil en suelos

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## ORONDIS VIP

|         |                    |              |   |
|---------|--------------------|--------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 25.10.2022     |
| 2.0     | 31.10.2025         | S00061263554 | Fecha de la primera expedición:<br>25.10.2022 |

mentos medioambientales

Estabilidad en el suelo : Tiempo de disipación: < 50 d  
Porcentaje de la disipación: 50 % (DT50)  
Observaciones: El producto no es persistente.

### **Oxatiapirolina (ISO):**

Distribución entre compartimentos medioambientales : Observaciones: inmóvil

## 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

### **Producto:**

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

### **Componentes:**

#### **Metalaxilo-M (ISO):**

Valoración : La sustancia no es persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT).  
La sustancia no es muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).  
Observaciones: Ponderación de las pruebas

#### **Oxatiapirolina (ISO):**

Valoración : La sustancia no es persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT).  
La sustancia no es muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

## 12.6 Propiedades de alteración endocrina

### **Producto:**

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

### **Componentes:**

#### **Metalaxilo-M (ISO):**

Valoración : La sustancia no tiene propiedades de interrupción endocrina.  
Observaciones : Ponderación de las pruebas

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## ORONDIS VIP

|         |                    |              |   |
|---------|--------------------|--------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 25.10.2022     |
| 2.0     | 31.10.2025         | S00061263554 | Fecha de la primera expedición:<br>25.10.2022 |

### 12.7 Otros efectos adversos

#### Componentes:

#### **Metalaxilo-M (ISO):**

Valoración : La sustancia no es persistente, móvil ni tóxica (PMT).  
La sustancia no es muy persistente ni muy móvil (vPvM).  
Observaciones: Ponderación de las pruebas

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado.  
No eliminar el desecho en el alcantarillado.  
Donde sea posible, es preferible el reciclaje en vez de la deposición o incineración.  
Si no se puede reciclar, elimínese conforme a la normativa local.

Envases contaminados : Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO). Si este es un producto líquido: Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador.

Número de identificación de residuo : embalajes vacíos  
15 01 10, Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

### 14.1 Número ONU o número ID

ADR : UN 3082  
RID : UN 3082  
IMDG : UN 3082  
IATA : UN 3082

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.  
(OXATHIPIPROLIN)

RID : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.  
(OXATHIPIPROLIN)

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## ORONDIS VIP

|         |                    |              |   |
|---------|--------------------|--------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 25.10.2022     |
| 2.0     | 31.10.2025         | S00061263554 | Fecha de la primera expedición:<br>25.10.2022 |

**IMDG** : ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (OXATHIPIPROLIN)

**IATA** : Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (OXATHIPIPROLIN)

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

|             | Clase | Riesgos subsidiarios |
|-------------|-------|----------------------|
| <b>ADR</b>  | : 9   |                      |
| <b>RID</b>  | : 9   |                      |
| <b>IMDG</b> | : 9   |                      |
| <b>IATA</b> | : 9   |                      |

### 14.4 Grupo de embalaje

**ADR**

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Grupo de embalaje                   | : III   |
| Código de clasificación             | : M6  |
| Número de identificación de peligro | : 90  |
| Etiquetas                           | : 9   |
| Código de restricciones en túneles  | : (-)   |
| Observaciones                       | : Este producto puede sufrir excepciones cuando se empaqueta en varios envases o en uno solo con una cantidad neta por envase individual o interior de 5 l o menos en el caso de líquidos, o una masa neta de 5 kg o menos en el caso de sólidos. |

**RID**

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Grupo de embalaje                   | : III   |
| Código de clasificación             | : M6  |
| Número de identificación de peligro | : 90  |
| Etiquetas                           | : 9   |
| Observaciones                       | : Este producto puede sufrir excepciones cuando se empaqueta en varios envases o en uno solo con una cantidad neta por envase individual o interior de 5 l o menos en el caso de líquidos, o una masa neta de 5 kg o menos en el caso de sólidos. |

**IMDG**

|                   |   |
|-------------------|---|
| Grupo de embalaje | : III   |
| Etiquetas         | : 9   |
| EmS Código        | : F-A, S-F  |
| Observaciones     | : Este producto puede sufrir excepciones cuando se empaqueta en varios envases o en uno solo con una cantidad neta por envase individual o interior de 5 l o menos en el caso de líquidos, o una masa neta de 5 kg o menos en el caso de sólidos. |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## ORONDIS VIP

|         |                    |              |   |
|---------|--------------------|--------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 25.10.2022     |
| 2.0     | 31.10.2025         | S00061263554 | Fecha de la primera expedición:<br>25.10.2022 |

### IATA (Carga)

|  |   |   |
|--|---|---|
| Instrucción de embalaje (avión de carga) | : | 964   |
| Instrucción de embalaje (LQ)             | : | Y964  |
| Grupo de embalaje                        | : | III   |
| Etiquetas                                | : | Miscellaneous   |
| Observaciones                            | : | Este producto puede sufrir excepciones cuando se empaqueta en varios envases o en uno solo con una cantidad neta por envase individual o interior de 5 l o menos en el caso de líquidos, o una masa neta de 5 kg o menos en el caso de sólidos. |

### IATA (Pasajero)

|  |   |   |
|--|---|---|
| Instrucción de embalaje (avión de pasajeros) | : | 964   |
| Instrucción de embalaje (LQ)                 | : | Y964  |
| Grupo de embalaje                            | : | III   |
| Etiquetas                                    | : | Miscellaneous   |
| Observaciones                                | : | Este producto puede sufrir excepciones cuando se empaqueta en varios envases o en uno solo con una cantidad neta por envase individual o interior de 5 l o menos en el caso de líquidos, o una masa neta de 5 kg o menos en el caso de sólidos. |

## 14.5 Peligros para el medio ambiente

### ADR

Peligrosas ambientalmente : si

### RID

Peligrosas ambientalmente : si

### IMDG

Contaminante marino : si

### IATA (Pasajero)

Peligrosas ambientalmente : si

### IATA (Carga)

Peligrosas ambientalmente : si

## 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

## 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## ORONDIS VIP

|         |                    |              |  |
|---------|--------------------|--------------|--|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 25.10.2022  |
| 2.0     | 31.10.2025         | S00061263554 | Fecha de la primera expedición: 25.10.2022 |

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII) : Deben considerarse las restricciones de las siguientes entradas:  
Número de lista 3

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). : No aplicable

Reglamento (CE) no 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono : No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida) : No aplicable

Reglamento (UE) no 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos : No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV) : No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. E2 PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

### Otras regulaciones:

Tomar nota de la Directiva 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Considere la Directiva 94/33/EC acerca de la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

REAL DECRETO 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

REAL DECRETO 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias (y sus modificaciones posteriores)

REAL DECRETO 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. (y sus modificaciones posteriores)

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia cuando se utiliza en las aplicaciones especificadas ..

## SECCIÓN 16. Otra información

### Texto completo de las Declaraciones-H

H302 : Nocivo en caso de ingestión.  
H318 : Provoca lesiones oculares graves.  
H410 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
H412 : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### Texto completo de otras abreviaturas

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## ORONDIS VIP

|         |                    |              |   |
|---------|--------------------|--------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 25.10.2022     |
| 2.0     | 31.10.2025         | S00061263554 | Fecha de la primera expedición:<br>25.10.2022 |

|                 |   |   |
|-----------------|---|---|
| Acute Tox.      | : | Toxicidad aguda   |
| Aquatic Chronic | : | Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático |
| Eye Dam.        | : | Lesiones oculares graves  |
| Syngenta        | : | Syngenta Límites de exposición profesional                      |
| Syngenta / TWA  | : | Media de tiempo de carga  |

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

### Otros datos

#### Clasificación de la mezcla:

|                   |      |
|-------------------|------|
| Eye Irrit. 2      | H319 |
| Skin Sens. 1B     | H317 |
| Aquatic Chronic 2 | H411 |

#### Procedimiento de clasificación:

|  |
|--|
| Basado en la evaluación o los datos del producto |
| Basado en la evaluación o los datos del producto |
| Método de cálculo                                |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## ORONDIS VIP

|         |                    |              |   |
|---------|--------------------|--------------|---|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 25.10.2022     |
| 2.0     | 31.10.2025         | S00061263554 | Fecha de la primera expedición:<br>25.10.2022 |

Los artículos a los que se les han realizado cambios en la versión anterior están marcados en el cuerpo de este documento por dos líneas verticales.

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES